

E X T R A C T O

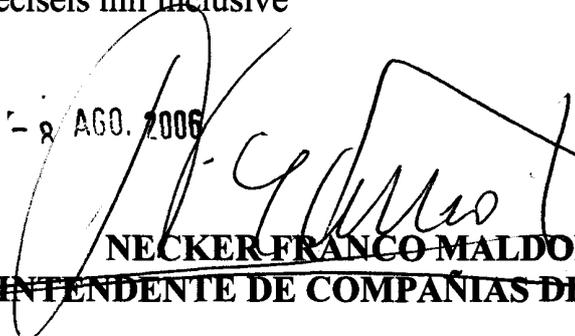
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA., aumentó el capital en \$15,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 20 de julio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. **0175 de 7 de agosto de 2006**

Se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$16.000,00), el mismo que se divide en dieciséis mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, numeradas desde la cero, cero, cero, cero uno a la dieciséis mil inclusive"

Machala,

8 AGO. 2006


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Piñas.